



2025/2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MARCO LEGAL	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	4
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	8
1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	8
1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	8
2. ELEMENTOS CURRICULARES	
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO	
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	
2.3. COMPETENCIAS CLAVE.....	
2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE	
2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	
3. METODOLOGÍA	
3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	
3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	
3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS	
4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN Y ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO	
4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL.....	
4.3. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM.....	
4.4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR	
5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	
5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	
5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.....	
5.5 NORMAS EN EL AREA DE EF.....	
6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	



7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO
7.1. PLAN LECTOR.....
7.2. PLAN DE IGUALDAD
7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN
7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO
7.5. PROGRAMA BILINGÜE.....
7.6. ERASMUS
7.7. PROA
7.8. TITULAS.....
7.9. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.....
7.10. PIE
7.11. PES
7.12. CAFETERÍA AUTOGESTIONABLE
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO
9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN
10. ANEXOS
9.1. PLANES DE REFUERZO
9.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE
9.3. OTROS.....



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge todos los puntos y apartados de la Programación Didáctica del curso 2025/2026, del Departamento de (poner nombre del Departamento), del IES Profesor Emilio Lledó, que no se pueden registrar en el lugar de la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM para la realización de las programaciones didácticas. Esta programación didáctica es el marco para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la coherencia y coordinación entre las materias y los miembros del departamento, adaptar el currículo a la realidad de nuestro centro y alumnado, facilitar el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, sirve como documento de referencia para el profesorado, la inspección, el alumnado y las familias, además de favorecer la mejora continua al no tener un carácter cerrado, sino que es un documento flexible que puede sufrir revisiones y ajustes a lo largo del curso, además de reflexionar sobre os aspectos que funcionan y lo que se puede mejorar.

1.1 MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad de Castilla- La mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La mancha (completa el Decreto 85/2018).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y Bachillerato.



- Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de Castilla- La Mancha
- Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en Castilla- La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al

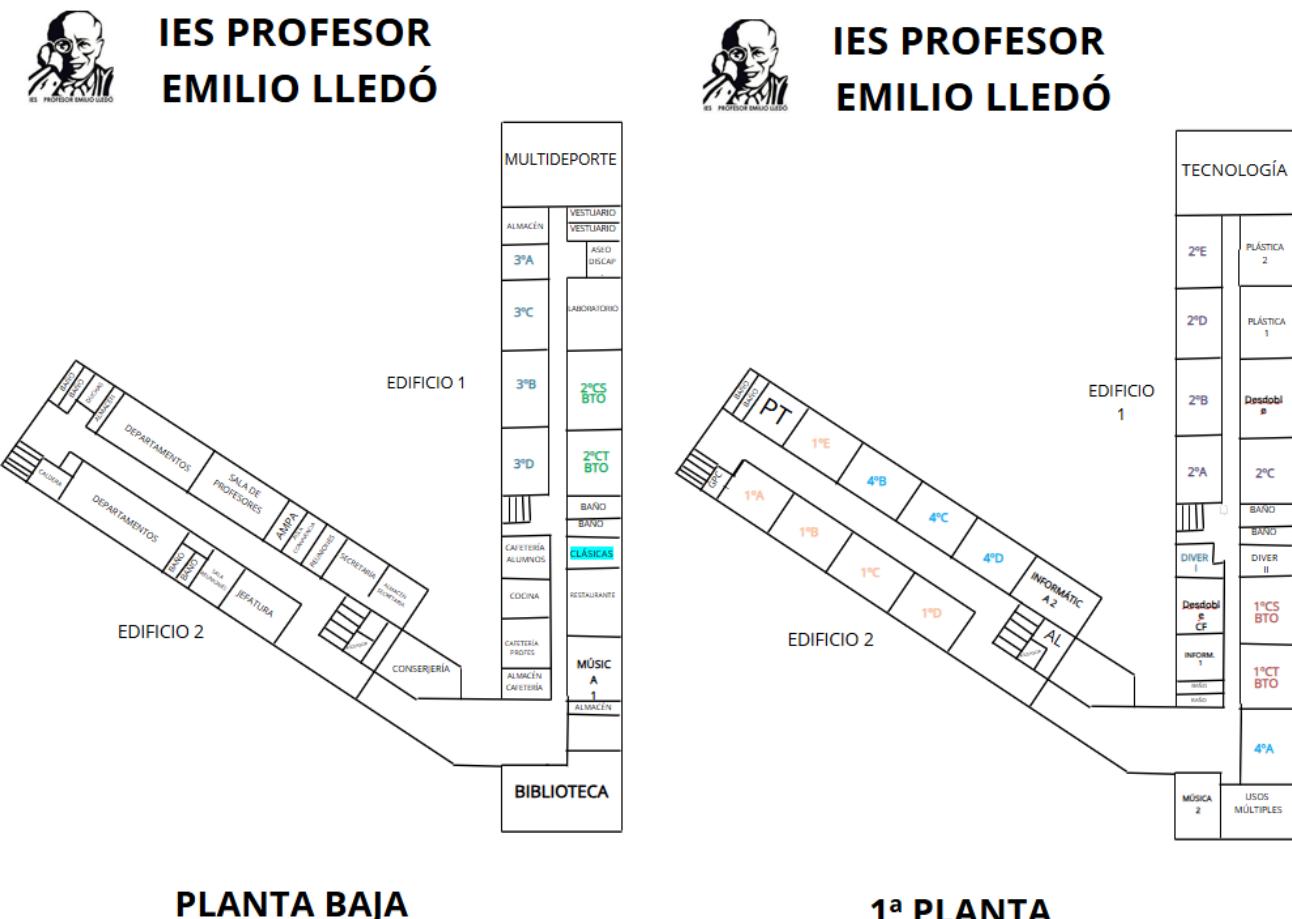


crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumanía, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre si un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:





De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

FESTIVOS LOCALES: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE



La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis períodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo: 11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Período 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única. En el



presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes imparten docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:

PROGRAMAS EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES	
01	ERASMUS*: KA1 Y FP Concedido para el presente curso. Acciones asociadas: Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilidades de larga duración. Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing. Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).
02	PROA Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.
03	PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de ½ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.
04	PROGRAMA BILINGÜE Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026. Se imparte en los curso de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso.
05	TITULAS Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO. con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.
06	PES Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).



PLANES DE CENTRO:

DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PROFESORADO

01

PLAN DE LECTURA

Responsable: Rubén Martín Diego

02

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Responsable: Susana Sánchez

03

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Responsable Elisabet García

ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO INTERESADO

05

PIE

Responsable María Ramón

06

CONVIVENCIA+

Responsable Marta López

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de **623** alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO															TOTAL					450
1º ESO: 120 alumnos/as					2º ESO: 137 alumnos/as					3º ESO: 98 alumnos/as					4º ESO: 104 alumnos/as					450
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	DV	A	B	C	D	DV	
22	26	26	23	20	26	28	28	28	25	13	24	21	23	13	18	24	27	25	10	

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO														
1º BTO			1º BTO HU			2º BTO CI			2º BTO HU			TOTAL		
31			21			27			23			102		

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO														
1º CFGB			2º CFGB			1º CFGM			2º CFGM			TOTAL		
22	21	14	14	14	71									

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:



ALUMNADO ACNEAE POR ENSEÑANZA Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		43/117 9+11+6+8+9	40/135 6+6+7+11+10	19/94 1+3+4+5+6	17/104 5+1+3+3+5	193/450 alumno/as (42,88%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			
		0/52	3/50			3/102 alumno/as (2,94%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		1/22	3/21	0	0	4/71 alumno/as (5,63%)
						200 alumno/as (32,10%)

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** no es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		12	9	4	12	37 alumno/as (8,2%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			
		2	5			7 alumno/as (6,86%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		1	3	1	2	7 alumno/as (9,3%)
						51 alumno/as (8%)

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

N.º	País	N.º alumnado	N.º	País	N.º alumnado
1	Bulgaria	2	7	Portugal	1
2	China	2	8	República Dominicana	4
3	Colombia	6	9	Rumanía	6
4	Ecuador	3	10	Ucrania	2
5	Marruecos	19	11	Venezuela	2
6	Perú	4			



En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:

ALUMNADO REPETIDOR POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		15/117 4+6+1+4	17/135 5+3+1+4+4	9/94 2+2+0+0+5	7/104 1+3+2+0+1	48/450 alumno/as (10,66%)
BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO				
	4/52 3C+1H	4/50 1C+3H				8/102 alumno/as (7,84%)
CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM		
	0/22	1/21	4/14	0/14		5/71 alumno/as (5,63%)
						200 alumno/as (7,04%)

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:

ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE					
ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
	23/117	27/135	22/94	22/104	93/450 alumno/as (20,66%)

1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

El área de **Educación Física** en el presente curso escolar 2025-26 está integrada por:

- PABLO FUENTES (Jefe de Departamento, Coordinador de las Actividades Extraescolares y del Programa Erasmus): 1ºB/C (desdoble de S.Europea en inglés), 2ºB/C (desdoble de S.Europea en inglés), 3ºB/C (desdoble de S.Europea en INGLÉS), 4ºD y 4ºESO B/C (desdoble de S.Europea en inglés) 1ºBto CT, 1º Bto CHS
- Miguel Angel Calcerrada (Profesor titular, Tutor 3ºD ESO): 1ºESO B/C (desdoble de S.Europea en castellano) 1ºA, 1ºD, 3ºESO B/C (desdoble de S.Europea en castellano) , 3ºESO Adiv, 3ºD, 4ºESO Adiv 4ºESO B/C (desdoble de S.Europea en castellano)



- Ismael Cano (Profesor interino del Dpto de EF, Tutor 2ºD): 2ºA, 2ºB/C (S. No Bilingüe) , 2ºD, 2ºE, 1ºE

1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

Recursos materiales del departamento:

Un despacho.

El área de Educación Física cuenta fundamentalmente con el siguiente material:

- **Material para el profesorado:** libros, videos y revistas.
- **Material para el alumno/a:** tienen acceso al material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca, y deben crear sus propios apuntes, en base a lo recibido tanto de forma oral en las explicaciones de cada una de las unidades didácticas, como escrito, a través, de apuntes propios del departamento que se les facilitará al comienzo del curso.

➤ Material deportivo:

- Instalaciones: dos pistas polideportivas descubiertas para fútbol sala, balonmano y baloncesto, un pabellón polideportivo, una sala cubierta multiusos/multideporte en las instalaciones del centro y posibilidad de acceder también a un campo de fútbol de hierba artificial municipal, a la pista de atletismo, 2 pistas de pádel, 2 de tenis y una pista de vóley-playa.
- Pequeño material:
 - 25 balones de balonmano.
 - 30 balones de baloncesto.
 - 25 balones de voleibol normales y 5 ligeros y 2 gomas giga-voley.
 - 25 balones de fútbol.
 - 15 balones rugby. Y 10 de rugby de foam
 - 1 bigball.
 - 10 pelotas de gimnasia de goma.



- 50 sticks de hockey
- 2 porterías reglamentarias de hockey.
- 15 pelotas con agujeros de hockey.
- 15 pelotas de hockey sin agujeros.
- 37 palas de playa madera y 8 de plástico.
- 20 raquetas de bádminton y 6 volantes.
- 20 raquetas de tenis y 60 pelotas de tenis.
- 8 palas de pádel y 20 pelotas de pádel.
- 30 palas de ping – pong y 95 pelotas.
- 9 mesas de ping pong
- 2 bates de béisbol de goma dura y 1 con espuma de seguridad de 75 cm.
- 1 pelota de béisbol de gomaespuma de 9 cm.
- 9 discos voladores de foam.
- 10 discos voladores de plástico.
- 8 pelotas de foam.
- 5 indiacas.
- 2 cuerdas de 10 m.
- 30 cuerdas; “combas” de 3 m.
- 3 cuerdas de 6 metros.
- 32 conos con agujeros.
- 2 juegos de setas.
- 14 aros de 82 cm de diámetro.
- 10 aros pequeños.



- 30 petos.
- 15 picas de madera.
- 6 balones medicinales de 3 y 2 kg.
- 20 esterillas.
- 2 sacos porta balones y 2 de tamaño medio.
- 2 redes para balones.
- 30 petos
- 1 balón con cascabel para invidentes
- 1 inflador
- 4 palos del diablo.
- 6 bolas de malabares.
- 5 palos y 6 diábolos.
- 4 saltómetros.
- 2 juegos de petanca.
- 1 cinta métrica de 30 metros.
- 6 testigos.
- 2 botiquines (1 fijo y otro portátil).
- 1 pizarra grande.
- 1 aparato de música antivandálico.
- 2 micro-altavoces para impartir clase
- 2 altavoces inalámbricos y uno con ruedas
- Gran material: 10 colchonetas de 2x1 de plástico y 2 quitamiedos de 5x3; 8 bancos suecos; 2 juegos de palos y red de voleibol con contrapesos, 8 mesas de ping pong, tatami de 36 piezas de 2x1 y rocódromo de



14 paneles de 1 m de anchura x 2,50 altura instalado en una de las paredes del pabellón. 4 porterías exteriores de fútbol sala, 4 tableros y aros exteriores y otros tantos interiores.

- Material no convencional: periódicos y cartones, bolas de malabares, y otros materiales del entorno utilizables para la práctica física (escaleras, muros, bordillos, piedras, etc.).

2. ELEMENTOS CURRICULARES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de Página | desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y



asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-mancheñas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y



resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS



El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite



desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para



analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como



	<p>cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP1).	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la</p>



	salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD).	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción</p>



	del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC).	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
Competencia emprendedora (CE).	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
Competencia en conciencia y expresión culturales.	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas</p>



	<p>del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO

De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:



COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP1).	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y</p>



	anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
Competencia digital (CD).	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y</p>



	<p>generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p>
	<p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p>
	<p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC).</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la</p>



	<p>consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
Competencia emprendedora (CE).	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>
	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando</p>



	tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.



2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO de EF A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Educación Física

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud.

La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivomotivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto



de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

El bloque titulado «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud -física, mental y social- a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24538 motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.



El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

Competencias específicas.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.



La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes



lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaque por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.



El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para



abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizajeservicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería,



entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estos elementos curriculares se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

3. METODOLOGÍA

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Toda educación ha de tomar posiciones respecto a los objetivos que se deseen alcanzar, lo que reclama el planteamiento de unos determinados métodos de enseñanza didácticos. Para su elección tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Los métodos de enseñanza en educación física serán muy activos y variados basados en la psicología del alumno.
- Nunca se sobrepondrá un método sobre el otro, no hay mejor método de enseñanza, estos variarán según el alumnado, instalaciones, material y objetivos perseguidos en la unidad didáctica correspondiente.
- El alumnado comprenderá y dominará mejor las diferentes situaciones planteadas por medio de su propia exploración y no por la experiencia y tecnicismos del profesor.
- Los alumnos deben participar en los métodos tanto como puedan, lo que en gran parte se consigue cuando se organizan en pequeños grupos.



- También ayuda a que los alumnos participen de los métodos cuando se les analizan los objetivos a alcanzar y los contenidos que deben utilizar para conseguir y lograr aquellos.
- La metodología debe tener una doble justificación: psicológica y lógica. Debe partir de una hipótesis (psicología) y presentar una estructura lógica teórica y práctica.

Principios básicos metodológicos para llevar a cabo nuestro trabajo:

- Conocer a nuestros alumnos.- Se precisa de una relación profesor-alumno para la acción educativa. Sólo conociendo los aspectos cognitivos, motrices y afectivos podremos orientarlos bien.
- Grado biológico del esfuerzo.- El esfuerzo sólo es educativo a partir de una cierta intensidad y de una repetición suficiente.
- Dosificación del esfuerzo.- Buscaremos la adaptación a las posibilidades individuales. Evitaremos el exceso que lleve al agotamiento.
- Primacía del entrenamiento general.- Buscaremos el desarrollo de las cualidades físicas básicas y evitaremos toda la especialización deportiva a la que únicamente tendrían acceso unos pocos alumnos.
- Importancia de las actividades al aire libre.- En la medida de lo posible, fomentaremos el desarrollo de este tipo de actividades que son liberadoras, equilibrantes y formativas.
- Motivación por el ejercicio físico.- Lo más importante desde el punto de vista metodológico, es que se encuentre la motivación suficiente que lleve al alumno a su progreso y a considerar su actividad física como una necesidad vital.

Principales métodos de enseñanza base de nuestro programa y contenidos:

Tanto los métodos deductivos como los inductivos nos conducirán a buenos resultados educativos si somos capaces de deducir cuál interesa más para la actividad que vamos a desarrollar.

- Método inductivo: El profesor es el protagonista y posee una información (conocimientos y experiencia) que debe dar a sus alumnos para que la recepcionen y la valoren.
- Método deductivo: El alumno con su nivel de maduración va descubriendo los conocimientos que necesita con la ayuda del profesor.

A diferencia de otros aprendizajes basados en una retención de conceptos verbalizados, la adquisición de la habilidad motriz es un proceso vivencial mediante el cual el alumnado formará sus esquemas de acción



por conceptualización verbalizada y sobre la base de sensaciones de carácter propioceptivo que el movimiento genera.

En razón de lo anteriormente dicho, los canales de comunicación base en el proceso de aprendizaje serán el visual, el auditivo y el kinestésico-táctil.

El canal visual lo utilizaremos muy a menudo puesto que es el medio más rápido y directo para dar la información y el tiempo es uno de los factores que más nos condiciona por ser tan “pobre” el dedicado a esta asignatura.

Dentro de este canal, utilizaremos las siguientes formas de expresión del mensaje docente:

- Demostraciones (proporcionadas directamente por el profesor, por un alumno, etc.).
- Ayuda visual: polarizamos la atención del alumno en un determinado aspecto del movimiento de interés o dificultad en su asimilación.
- Medios auxiliares visuales: fundamentalmente basados en exposiciones gráficas de movimientos en la pizarra, filmaciones en vídeo y uso de transparencias.

El canal auditivo se utilizará fundamentalmente para transmitir contenidos verbales en las siguientes situaciones:

- durante el planteamiento teórico inicial del contenido de la clase práctica.
- durante la ejecución práctica de los alumnos para fundamentar el razonamiento de cada movimiento y aportar “conocimientos” a los resultados.
- en el desarrollo de las unidades didácticas con un planteamiento eminentemente teórico.

La información de este canal será transmitida por:

- descripciones (para formar en el alumno una imagen mental clara)
- explicaciones (para proporcionar al alumno razonamientos que justifiquen el porqué de la ejecución propuesta)

El canal kinestésico-táctil se utilizará fundamentalmente en el proceso de individualizar la enseñanza, con carácter vivencial para alumnos determinados.



Los recursos didácticos serán:

- ayuda manual: con motivo de seguridad en movimientos acrobáticos.
- ayuda automática: alternando las condiciones normales de la ejecución.

Sistemas

En función de los objetivos previstos y el análisis de las características del grupo de trabajo se contemplarán y llevarán a cabo los siguientes sistemas:

1º enseñanza masiva:

- ⇒ sin conocimiento de los resultados
- ⇒ con conocimiento de los resultados masivos
- ⇒ con conocimiento de los resultados individualizado

1º niveles de enseñanza:

- ⇒ enseñanza por subgrupos
- ⇒ enseñanza individualizada
- ⇒ instrucción directa:
 - ⇒ mando directo
 - ⇒ asignación de tareas
 - ⇒ enseñanza mediante la búsqueda
 - ⇒ resolución de problemas
 - ⇒ descubrimiento guiado
 - ⇒ libre exploración

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS



Los tres componentes del departamento nos organizamos en base a dos premisas fundamentales, y son que uno de los días cada uno de los grupos que impartimos pueda desarrollar su clase práctica en las instalaciones del pabellón municipal donde se impartirán las UD de Baloncesto, Balonmano, Voleibol... y el otro día pueda disfrutar de la sala multideporte del propio instituto y que nos da la oportunidad de impartir contenidos básicos dentro de nuestra programación como el Judo, el Tenis de Mesa, Acrosport, Condición Física, Relajación y Actividades de Ritmo y Expresión.

Además disponemos de dos pistas polideportivas al descubierto, que cuando el tiempo lo permite, también nos dan cobertura para la enseñanza práctica.

Asimismo también utilizamos la pista de atletismo y el campo de fútbol 11 para impartir determinados contenidos como: Atletismo, Fútbol 7 y 11, Rugby, Hockey Hierba...

De esta forma y dado a la multitud de alternativas, la organización de espacios, agrupamientos y tiempos se hace más liviana y llevadera, a pesar de que las distancias a recorrer, en algunos casos como el de la pista de atletismo, son considerables. Además el impartir dos unidades didácticas alternas, normalmente, favorece la motivación del alumnado y ayuda a no caer en la desidia y el abandono de un contenido u otro no tan atractivo para cierto alumnado.

3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS

El área de Educación Física cuenta fundamentalmente con el siguiente material:

- **Material para el profesorado:** libros, videos y revistas.
- **Material para el alumno/a:** tienen acceso al material bibliográfico que se encuentra en la biblioteca, y deben crear sus propios apuntes, en base a lo recibido tanto de forma oral en las explicaciones de cada una de las unidades didácticas, como escrito, a través, de apuntes propios del departamento que se les facilitará al comienzo del curso.
- **Material deportivo:**
 - Instalaciones: dos pistas polideportivas descubiertas para fútbol sala, balonmano y baloncesto, un pabellón polideportivo, una sala cubierta multiusos/multideporte en las instalaciones del centro y posibilidad de acceder también a un campo de fútbol de hierba artificial municipal, a la pista de atletismo, 2 pistas de pádel, 2 de tenis y una pista de vóley-playa.
 - Pequeño material:
 - 25 balones de balonmano.



- 30 balones de baloncesto.
- 25 balones de voleibol normales y 5 ligeros y 2 gomas giga-voley.
- 25 balones de fútbol.
- 15 balones rugby. Y 10 de rugby de foam
- 1 bigball.
- 10 pelotas de gimnasia de goma.
- 50 sticks de hockey
- 2 porterías reglamentarias de hockey.
- 15 pelotas con agujeros de hockey.
- 15 pelotas de hockey sin agujeros.
- 37 palas de playa madera y 8 de plástico.
- 20 raquetas de bádminton y 6 volantes.
- 20 raquetas de tenis y 60 pelotas de tenis.
- 8 palas de pádel y 20 pelotas de pádel.
- 30 palas de ping – pong y 95 pelotas.
- 9 mesas de ping pong
- 2 bates de béisbol de goma dura y 1 con espuma de seguridad de 75 cm.
- 1 pelota de béisbol de gomaespuma de 9 cm.
- 9 discos voladores de foam.
- 10 discos voladores de plástico.
- 8 pelotas de foam.
- 5 indiacas.
- 2 cuerdas de 10 m.



- 30 cuerdas; “combas” de 3 m.
- 3 cuerdas de 6 metros.
- 32 conos con agujeros.
- 2 juegos de setas.
- 14 aros de 82 cm de diámetro.
- 10 aros pequeños.
- 30 petos.
- 15 picas de madera.
- 6 balones medicinales de de 3 y 2 kg.
- 20 esterillas.
- 2 sacos porta balones y 2 de tamaño medio.
- 2 redes para balones.
- 30 petos
- 1 balón con cascabel para invidentes
- 1 inflador
- 4 palos del diablo.
- 6 bolas de malabares.
- 5 palos y 6 diábolos.
- 4 saltómetros.
- 2 juegos de petanca.
- 1 cinta métrica de 30 metros.
- 6 testigos.
- 2 botiquines (1 fijo y otro portátil).



- 1 pizarra grande.
- 1 aparato de música antivandálico.
- 2 micro-altavoces para impartir clase
- 2 altavoces inalámbricos y uno con ruedas
- Gran material: 10 colchonetas de 2x1 de plástico y 2 quitamiedos de 5x3; 8 bancos suecos; 2 juegos de palos y red de voleibol con contrapesos, 8 mesas de ping pong, tatami de 36 piezas de 2x1 y rocódromo de 14 paneles de 1 m de anchura x 2,50 altura instalado en una de las paredes del pabellón. 4 porterías exteriores de fútbol sala, 4 tableros y aros exteriores y otros tantos interiores.
- Material no convencional: periódicos y cartones, bolas de malabares, y otros materiales del entorno utilizables para la práctica física (escaleras, muros, bordillos, piedras, etc.).

4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los miembros de este departamento tienen como uno de los hilos conductores de su labor docente el conseguir la **inclusión efectiva de todos sus alumno/as y atender adecuadamente a la enorme diversidad** que nos encontramos en las aulas. Asumimos que es **altamente complicado porque no contamos con los recursos personales suficientes** dada la enorme diversidad que nos encontramos en nuestros grupos especialmente en 1º ESO. Para ello realizamos **Programas de Trabajo ADAPTADO** a todos aquellos alumnos que así lo requieran, catalogados o no como ACNEE´s o ACNEAE´s y tratamos de llevarlos a cabo y los evaluamos. Así mismo, todo/as los alumno/as **ACNNE´s tienen su propia programación** realizada por los miembros de este departamento a través de la plataforma Educamos. En dichos documentos quedan recogidas nuestras **medidas generales de inclusión y aquellas más específicas**, así como, las **principales estrategias de apoyo educativo**. Todo ello realizado con el **asesoramiento del orientador del centro**.

Es complicado hacer **valoraciones generales de los planes de trabajo**, pero podemos afirmar que si el alumno/a está motivado/a hacia el aprendizaje los planes de trabajo funcionan. De lo



contrario, si el alumno presenta faltas de asistencia continuas y poco interés hacia la materia, unido a la poca implicación familiar, los planes de trabajo no suelen cumplir su objetivo.

En algunas clases hay un elevado número de alumnos con necesidades educativas, que en la mayoría de los casos no trabajan de forma autónoma, por lo tanto, es imposible atenderlos adecuadamente.

Nuestro departamento no tiene ninguna hora de ayuda del PT del centro, con lo cuál no se puede beneficiar de ninguna forma del posible apoyo del mismo.

4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN y ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO

B.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a:

MEDIDAS DE AULA

1) Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula

- Apoyo y ayuda de personal asistente de persona con déficit motor en caso de lo que precise.
- Colaboración de alumnos en el desplazamiento y acceso a las distintas instalaciones.
- En el caso de TDAH uso de autoinstrucciones para garantizar su compresión de reglas de los juegos.

2) Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).

3) Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.

- Presentar más secuenciada la dificultad de las tareas evitando situaciones de ansiedad o abandono por una dificultad excesiva.
- Indagar en la oferta y cultura educativa de la zona, para promover la participación del alumno en ella, y que encuentren significativa la práctica deportiva realizada en la clase.
- Diluir la importancia de la competición (especialmente importante con TDAH), ayudar a integrar al alumno, dando mayor valor a sus logros en términos deportivos (goles, canastas, etc), fomentando así la integración y el trabajo en equipo.
- Implicar a los alumnos en labores de autonomía personal y colaboración con el profesor, dándole funciones y así fomentando la mejora de su autoestima.
- Evitar reforzadores negativos e incrementar el uso de los positivos para conseguir conductas adecuadas (especialmente en TDAH).
- Monitorización de los aprendizajes a través de un alumno “guía” o “tutor”.
- Uso frecuente de actividades lúdicas que trabajen las HHSS.

4) Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles.

- Ante problemas de movilidad posible uso de bicicleta para adaptación de actividades de resistencia.
- Uso de balones para juegos de persecución en el que el compañero más limitado pueda pillar a sus compañeros a través de un móvil, permitiendo su integración y participación.
- Uso de balones y materiales de colores vivos para alumnado con problemas visuales.
- Uso de balones más ligeros o pequeños en pruebas de evaluación de habilidades deportivas.



- Reducción de distancias y ampliación de dianas en tareas de precisión.
 - Adaptación de los baremos en pruebas físicas.
 - En los contenidos teóricos, tanto los apuntes como los exámenes que contengan reforzadores visuales como negrita, subrayados, carteles explicativos y lineados para las respuestas que ayuden a la grafía.
- 5) Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación.
- Uso de power point, realizar preguntas que garanticen la comprensión de la información.
- 6) Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)
- En aquellos contenidos en los que el alumno no pueda participar, realizará presentaciones teóricas con los conceptos históricos, reglamentarios y técnico-tácticos de dichas actividades.
 - Los contenidos prácticos que no puedan ser evaluados serán sustituidos por presentaciones de power point, trabajos escritos y exámenes teóricos.
- 7) Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido.
- Labores de arbitraje, colaboración en la medición de los distintos test, en el registro de pruebas, en las presentaciones teóricas, labores de dirección táctica en situaciones de competición, etc.
- 8) Estrategias organizativas de aula:
- En los trabajos grupales que el alumno se vea limitado para participar como los compañeros, asumirá funciones organizativas y de apoyo al grupo, teniendo siempre un grupo de referencia como el resto de compañeros.

B.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a:

Según el artículo 8, las medidas individualizadas de inclusión educativa son:

1. Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.
2. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.
3. La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.
4. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:
 - a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
 - b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.



- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

B.3. Medidas extraordinarias: Especificar medidas y en qué aulas se llevarán a cabo

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:
 - Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: Apoyo y ayuda de personal asistente de persona con déficit motor en caso de lo que precise/ Colaboración de alumnos en el desplazamiento y acceso a las distintas instalaciones, incluso en el desarrollo de ciertas actividades.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos.:
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades: adaptación de baremos a las posibilidades de los alumnos teniendo en cuenta la evaluación inicial/variación de condiciones de las pruebas de habilidad adaptando distancia u otras magnitudes en función de las necesidades del alumno.
 - Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos: uso de apuntes adaptados con contenidos mínimos presentados de forma más simple y atractiva, con títulos en negrita y subrayados para la información más relevante.
- Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación:
 - ADAPTACIÓN DE PRUEBAS FÍSICAS Y DE HABILIDAD (baremo, duración, ayudas, etc)
 - EXAMEN ESCRITO ADAPTADO
 - TRABAJO POWER POINT SOBRE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS (Guion: 1-Origen e historia; 2-Reglas; 3-Gestos técnicos de ataque y de defensa, 4-Táctica de equipo de ataque y defensa, 5-Curiosidades)

4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL

Se realiza a través de las reuniones de CCP y educamos además de las reuniones de tutores

4.3. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM



No hay ningún alumno con adaptación curricular significativa en el área de EF

4.4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR

En cuanto al SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR, de acuerdo con la legislación vigente, los miembros de este departamento estaremos especialmente atentos al seguimiento de los alumno/as repetidores/as. Para ello revisaremos los informes previos y los planes de trabajo que el curso pasado realizamos informando de la situación de dicho alumno para conocer al alumno con antelación. Planeamos tomar una serie de medidas que puedan hacer más efectivo este seguimiento y ayuden al alumno a progresar en el proceso de aprendizaje. Alguna de estas medidas serían:

- Uso de la agenda del alumno/a para una comunicación estrecha con las familias.
- Contacto telefónico con las familias en caso de que la agenda no tenga efecto
- Dar pequeñas responsabilidad al alumno/a para que aumente su autoestima y pueda convertirse en un líder positivo del resto de grupo.
- Dado que, en parte, ya conoce nuestra materia porque la curso el año anterior hacerle participe en la explicación siempre que sean conceptos sencillos y asumibles, todo ello, redundará en su autoestima.
- Mantener una actitud positiva y de ayuda con él/ella y reforzar sus comportamientos positivos y animarle a seguir en ese camino.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Características:

La evaluación debe ser continua y sujeta a cualquier modificación en la intervención educativa. Debe hacerse una evaluación inicial (evaluación diagnóstica), una evaluación continua (evaluación formativa) y una evaluación final (evaluación sumativa). Posteriormente debe contemplarse una



globalidad de la misma y detectar como ha transcurrido ésta con relación a lo previsto, y como se puede mejorar, o reorientar la acción docente en un futuro.

B) Aspectos a evaluar:

La evaluación debe contemplar los siguientes aspectos:

Nivel inicial y nivel de aprendizaje de los alumnos/as.

Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades de los alumnos/as y del entorno.

Consecución de los Criterios de Evaluación.

Intervención docente.

Recursos didácticos.

Y se debe tener en cuenta:

A) Grado de adecuación de los objetivos didácticos y de los contenidos:

Observarlos en clase.

Motivación.

Ver si los objetivos didácticos seleccionados responden a sus necesidades e inquietudes.

Ver a través de los contenidos si se alcanzan los objetivos didácticos propuestos.

B) Actividades propuestas y secuencia de su realización:

Observar si las progresiones efectuadas permiten a todos los alumnos alcanzar regularmente los aprendizajes previstos.

C) Congruencia entre objetivos didácticos y metodología empleada:

Observar a los alumnos que vayan alcanzando niveles superiores en las actividades físico-deportivas.

D) Diversificación en los ritmos de aprendizaje:

Tratamiento a la diversidad en alumnos menos capacitados o con necesidades o intereses diferentes.

E) Relación entre alumnos y clima comunicativo en el aula:

El profesor facilitará dicho clima, lo promoverá y motivará para el trabajo en clase.



F) Intervención docente:

- Comprobar si nuestra acción educativa se está realizando de forma correcta para conseguir los saberes de aprendizaje o tenemos que introducir modificaciones.

En el caso de LOMLOE (1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato), atenderemos a las situaciones de aprendizaje y dentro de cada una de ellas las actividades de evaluación para valorar los distintos criterios.

C) Instrumentos de Evaluación:

Hojas de registro del profesor.

Encuestas a los alumnos.

Información oral de los alumnos.

Métodos audiovisuales (filmar la clase).

Así pues, los procedimientos de evaluación serán establecidos en función de la naturaleza del contenido de la unidad didáctica en cuestión y de los criterios de evaluación perseguidos. Por lo tanto, se especificarán cuando se establezca la distribución temporal de los contenidos.

La inclusión de los saberes básicos y competencias, hace que la Evaluación se circunscriba al cumplimiento de los mismos. El grado de cumplimiento de estos, determinarán la nota final del alumno, no siendo necesario cumplir todos ellos. Cabe destacar la existencia de saberes y competencias que deberán cumplirse de forma transversal a lo largo de todo el curso, y no solo en una evaluación en concreto.

Las tareas serán planteadas en función de la naturaleza del contenido y podrán ser: ejecuciones prácticas, desarrollo de fichas de trabajo, trabajos escritos de carácter práctico, trabajos prácticos, pruebas escritas, etc.



5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Criterios de Calificación:

Los criterios de calificación se basarán en las actividades de evaluación vinculadas a las situaciones de aprendizaje propuestas en las tablas de coherencia.

Si algún alumno no pudiera realizar la parte práctica parcial o totalmente, necesitará un **CERTIFICADO MÉDICO**, en el que se indique su grado de incapacidad (Qué no puede hacer) y el tiempo de inactividad aconsejado. De esta manera se le plantearán tareas alternativas sobre el contenido impartido, como son exámenes teóricos extras, trabajos sobre los contenidos impartidos, elaboración de presentaciones de power point para exponer a los compañeros los aspectos teóricos más relevantes, etc.

Los alumnos/as exentos totales, deberán entregar un cuaderno en el que se recojan todas las actividades desarrolladas en clase. Para ello, en cada clase práctica deberán tomar nota de los ejercicios desarrollados. También cambiarán los porcentajes de sus saberes al no poder ser evaluados los contenidos prácticos, adecuándose los diferentes saberes básicos a las posibilidades reales de cada alumno y serán evaluados de contenidos extras a nivel teórico, siempre relacionados con la materia y contenidos del curso, a través de trabajos y/o exámenes.

Los alumnos/as exentos parciales (un esguince, dolor de cabeza....) que no puedan realizar clase por un periodo de tiempo corto, deberán copiar en un hoja cada una de las clases llevadas a cabo durante su incapacidad, y se examinarán de la parte práctica siempre que les quede tiempo para realizar las pruebas; en caso contrario deberán entregar un trabajo alternativo para evaluar los contenidos prácticos, pudiendo ser además evaluados a través de exámenes teóricos.

Los alumnos que no traigan ropa y calzado adecuado para el desarrollo de las clases, no podrán hacer la clase práctica y deberán copiar en una hoja los ejercicios desarrollados por sus compañeros, deberán entregar un trabajo alternativo para evaluar los contenidos prácticos, pudiendo ser además evaluados a través de exámenes teóricos, de esta manera, el profesor evaluará los contenidos tratados esos días.

No traer el material necesario, como es la ropa y calzado deportivo adecuado, supondrá que, en el caso de que se dé en reiteradas ocasiones, y de acuerdo con las normas del instituto, la emisión de un parte de amonestación.

Así mismo y de acuerdo a los diferentes saberes y competencias se evaluará negativamente el no traer material o ropa adecuada para la práctica deportiva, los retrasos, las faltas injustificadas, y las faltas de respeto o actitudes disruptivas dentro del instituto y sus instalaciones anejas así como en el transcurso de las clases.



Independientemente, todos los alumnos del centro deberán entregar una **ficha médica** (adjuntamos al final de la programación una copia, Anexo I), para que el profesorado de E.F. pueda comprobar el estado físico de sus alumnos y no mandar realizar ninguna actividad contraproducente para los mismos. Esta ficha deberá estar firmada por los padres o tutores legales, y es obligatoria su presentación para poder ser evaluado al final del trimestre.

Dado que hay contenidos prácticos que deben realizarse fuera de las instalaciones del centro pero próximos a él (salir a correr 50 mt, test de cooper, fútbol 11...) hemos solicitado el permiso de los padres para poder sacar a los alumnos/as del centro con su consentimiento.

En el proceso de calificación de nuestro alumnado diferenciaremos **tres situaciones** posibles, en función del momento y tipo de evaluación a los que se haga referencia:

Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación: El sistema de recuperación propuesto, se basará en:

- + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados.
- + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos.
- + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones.
- + Pruebas prácticas o teórico-prácticas.

El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.

5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

☒ Alumnado que tenga pendiente E.F. del curso anterior:

Para su recuperación, se seguirá el siguiente sistema:

- + **Informe favorable** del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. (20%)



+ Realización de un **examen de pendientes teórico-práctico**. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse (durante el mes de marzo). Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado las fotocopias necesarias en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos. (80%)

La prueba teórico práctica de la o las pendientes de años anteriores tendrá lugar el:

Miércoles 25 de Marzo 2026 a las 12.50 en la sala Multiusos

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
EF 1º ESO	<p>+ Informe favorable del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. (20%)</p> <p>+ Realización de un examen de pendientes teórico-práctico. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse (durante el mes de marzo). Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado las fotocopias necesarias en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos. (80%)</p>
INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN	
La prueba teórico práctica de la o las pendientes de años anteriores tendrá lugar el Miércoles 25 de Marzo 2026 a las 12.50 en la sala Multiusos	
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
EF 2º ESO	<p>+ Informe favorable del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. (20%)</p> <p>+ Realización de un examen de pendientes teórico-práctico. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse (durante el mes de abril). Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado las fotocopias necesarias en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos. (80%)</p>



	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
La prueba teórico práctica de la o las pendientes de años anteriores tendrá lugar el Miércoles 25 de Marzo 2026 a las 12.50 en la sala Multiusos	
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
EF 3º ESO	<p>+ Informe favorable del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. (20%)</p> <p>+ Realización de un examen de pendientes teórico-práctico. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse (durante el mes de abril). Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado las fotocopias necesarias en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos. (80%)</p>
INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN	
La prueba teórico práctica de la o las pendientes de años anteriores tendrá lugar el Miércoles 25 de Marzo 2026 a las 12.50 en la sala Multiusos	
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
EF 1º Bachilleratp	<p>+ Informe favorable del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. (20%)</p> <p>+ Realización de un examen de pendientes teórico-práctico. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse (durante el mes de abril). Así mismo, el departamento pondrá a disposición del alumnado las fotocopias necesarias en conserjería con los contenidos vistos en los respectivos cursos. (80%)</p>
INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN	
La prueba teórico práctica de la o las pendientes de años anteriores tendrá lugar el Miércoles 25 de Marzo 2026 a las 12.50 en la sala Multiusos	



5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Cualquier tipo de comunicación relevante a las familias sobre el seguimiento del alumnado, fechas de exámenes de pendientes, informes individualizados ...etc se realizará mediante la plataforma de EducamosCLM.

5.5 NORMAS BÁSICAS DEL ÁREA DE EF

NORMAS BÁSICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

1.- NORMAS BÁSICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

EQUIPAMIENTO PERSONAL OBLIGATORIO

- Ropa deportiva, calzado deportivo y muda limpia. Es preceptivo, por cuestión de hábito, asearse y cambiarse de muda al final de cada sesión, se haya sudado o no (excepcionalmente esta norma no será preceptiva) y sea la primera o la última hora de clase del día.
- Se dejarán cinco minutos al principio y al final de la sesión para cambiarse de ropa, añadidos al tránsito entre clase y clase.
- Acudir a toda sesión de Educación Física provistos de folios y bolígrafo, siempre que el profesor del grupo correspondiente lo considere necesario.
- Ficha del alumnado: deberá ser entregada al profesor correspondiente.

¡A TENER EN CUENTA!

- Se recomienda encarecidamente no dejar nada en los vestuarios y llevarse consigo el material personal, dejándolo en un lugar a la vista. Ni el Departamento de Educación Física, ni el propio Centro se harán responsables de cualquier objeto que pudiera desaparecer.
- Actividades Extraescolares: Aquellos alumnos que hayan sido expulsados no podrán asistir a dichas actividades, dejando a criterio de Jefatura de Estudios y del propio Departamento la participación de aquellos casos en los que se tenga algún parte de disciplina.
- Deben acostumbrarse a leer el tablón de anuncios del gimnasio con regularidad.



- Enseñad los justificantes de faltas y retrasos al profesorado de E.F. antes de entregárselo a vuestro/a tutor/a, y en un plazo de una semana.
- La reiteración de Faltas de Asistencia o Retrasos sin justificar ocasionará la pérdida del derecho a la Evaluación Continua, pudiendo llegar a entenderse como abandono de la asignatura y siendo éste motivo suficiente para la propuesta de no promoción de curso o no titulación.

ENFERMEDADES Y LESIONES

- Permanentes: Es preceptivo un Certificado Médico Oficial donde figuren, además del Nombre y Nº de Colegiado del facultativo, diagnóstico, tratamiento y actividades contraindicadas y/o recomendadas (si fuera el caso).
- Transitorias:
 - Por la falta de una sesión (catarros, gripe, etc.): es suficiente un justificante firmado por los tutores legales, en el que queden explícitas la fecha y motivo/s de la no-asistencia o no-participación.
 - Si se prolonga: Será preceptivo un justificante médico en el que figure por escrito el Nombre y Nº de Colegiado, diagnóstico, tratamiento y duración aproximada de la lesión, así como ejercicios contraindicados y recomendados o alternativos.

RECURSOS MATERIALES DEL ÁREA

- Se hará un buen uso de los recursos materiales de que disponemos: “el que rompe, paga”, siendo sancionado en caso de maltrato del material o de su uso inadecuado.
- El acceso al pavimento del gimnasio y/o pabellón se realizará con zapatillas deportivas exclusivas, cuyas suelas no dejen marca y que estén limpias de piedrecilla, barro, chicle, etc., antes de entrar al gimnasio y/o al pabellón

-*Cada día que un alumno/a no realice práctica o deje de realizarla a partir de un periodo determinado de la sesión, realizará las siguientes tareas:

-Tendrá que recoger por escrito en su cuaderno/ficha (un folio con nombre, apellidos, fecha, curso y grupo) los contenidos explicados y practicados en la sesión en cuestión. Más de 4 días sin hacer práctica total o parcial, podrá implicar la realización de otras actividades o trabajos complementarios por parte del alumno/a de los que podrá ser evaluado, (Ej.: ficha con 3 o 4 tareas sobre contenidos explicados por cada día que no hizo práctica).



Para aquel alumnado que presente algún tipo de enfermedad o dolencia crónica que le impida realizar alguno de los contenidos procedimentales planteados en el área, y que debidamente lo acredite con justificación médica, se le aplicarán los siguientes Criterios de Calificación:

Alumnado con enfermedad crónica o eventual que le impide realizar cualquier contenido procedimental

.-Cuando haya posibilidad de mejora o recuperación de la enfermedad/patología antes de que finalice el curso, la evaluación de esos contenidos podrá posponerse a cuando el alumno mejore. Mientras tanto se evaluará/calificará con los datos que se tengan hasta el momento. La nota, sea menor, igual o superior a 5, podrá modificarse cuando se evalúe después de la mejoría.

.-El profesor podrá proponer al alumno adaptaciones que le permitan superar aquellos saberes/criterios que estén sujetos a la práctica de actividad física.

No obstante, los porcentajes de los saberes/criterios implicados, podrían variar sensiblemente, dependiendo de la total o parcial incapacidad para llevar a cabo el desarrollo de los contenidos.

ALGUNOS ASPECTOS INTERESANTES SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ESO Y BACHILLERATO.

TRABAJOS Y ACTIVIDADES PARA COMPLEMENTAR NO REALIZACIONES DE PRÁCTICA EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA, POR EXENCIÓN Y/O FALTAS DE ASISTENCIA JUSTIFICADAS.

Propuesta que cada profesor podrá adaptar/modificar atendiendo a su contexto educativo.

Sobre la realización de estos trabajos/actividades, el alumno podrá ser evaluado oralmente. En este caso si el alumno/a no demuestra un grado de conocimiento aceptable de los mismos, y que son de elaboración propia, no se le tendrá en cuenta los trabajos/actividades presentadas.

Para alumnos/as:

*-que acumulen más de 4 días, consecutivos o alternos, sin realizar práctica (total o parcial) en las clases de Educación Física.

*-que acumulen más de 4 faltas de asistencia justificadas, consecutivas o alternas, en la materia de Educación Física.



PARA ALUMNOS DE 1º Y 2º DE ESO..

***- SÓLO CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 DÍAS SIN HACER PRÁCTICA (total o parcial). Si son 4 días o menos sin realizar práctica, entregar sólo fichas de clase.**

Por cada día **que no se realice práctica** (total o parcial) en clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 2 tareas sobre los contenidos que se ven el día que no realiza la práctica. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que no realiza la práctica de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

***- SÓLO CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 FALTAS DE ASISTENCIA JUSTIFICADAS. Si son 4 faltas de asistencia justificadas o menos, no hacer nada.**

Por cada falta justificada a clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 2 tareas sobre los contenidos que se ven el día que falta. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que se falta a clase de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

El alumno/a podrá preguntar al profesor que contenidos se trabajaron los días que faltó.

PARA ALUMNOS DE 3º, 4º Y 1º DE BACHILLERATO.O

***- CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 DÍAS SIN HACER PRÁCTICA (total o parcial). Si son 4 días o menos sin realizar práctica, entregar solo fichas de clase.**

Por cada día **que no se realice práctica** (total o parcial) en clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 4 tareas sobre los contenidos que se ven el día que no realiza la práctica. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que no realiza la práctica de Educación Física.



Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

***- CUANDO EL ALUMNO/A, ACUMULA MÁS DE 4 FALTAS DE ASISTENCIA JUSTIFICADAS.**

Por cada falta justificada a clase de Educación Física, el alumno/a tendrá que proponer 4 tareas sobre los contenidos que se ven el día que falta. Las tareas propuestas tendrán que ser diferentes a las vistas en clase. **Recomendable** utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (Internet...).

Las tareas se entregarán escritas a mano con nombre y apellidos, curso, grupo y fecha en la que se falta a clase de Educación Física.

Las tareas se entregarán el día de realización del examen teórico.

El alumno/a podrá preguntar al profesor que contenidos se trabajaron los días que faltó.

6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo mediante el anexo presentado en esta programación de forma individualizada por cada uno de los componentes del departamento, bien de forma trimestral o bien anual a finales del mes de Junio.

7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

7.1. PLAN LECTOR



Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

BLOQUES	OBJETIVOS
APRENDER A LEER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta. Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la comprensión lectora. (Previo acuerdo de la comisión del PL) 2. Mejorar la comprensión lectora a través de la lectura activa de diferentes tipos de texto. 3. Identificar los elementos esenciales del texto (personajes, estructura, conflicto, desenlace).
LEER PARA APRENDER	<ol style="list-style-type: none"> 4. Utilizar la lectura como medio para ampliar el conocimiento. 5. Fomentar la lectura crítica y el análisis de causas y consecuencias en hechos, procesos o narraciones. 6. Mejorar la comprensión lectora a través de diferentes tipos de texto (periódicos, biografías...). 7. Promover la autonomía lectora en la búsqueda y selección de información que permita reescribir finales desde una base argumentada. 8. Hacer uso del Plan estratégico de motivación a la lectura.
EL PLACER DE LEER	<ol style="list-style-type: none"> 9. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas. 10. Despertar el gusto por la lectura creativa y transformadora, donde el alumnado interviene como parte activa de la historia. 11. Vincular la lectura con la imaginación, la emoción, y la reflexión personal, favoreciendo la implicación afectiva con los textos. 12. Promover experiencias lectoras compartidas a través de la puesta en común de los “finales imposibles”. 13. Proponer lecturas atractivas para los alumnos.
EL ALUMNO COMO AUTOR	<ol style="list-style-type: none"> 14. Desarrollar la expresión escrita mediante la creación de finales alternativos coherentes y originales. 15. Estimular la creatividad literaria y autonomía narrativa, adaptando el lenguaje al propósito comunicativa. 16. Aplicar recursos literarios adecuados a cada género y materia. 17. Valorar el proceso de escritura como un acto de creación y comunicación.
EL LENGUAJE ORAL	<ol style="list-style-type: none"> 18. Fomentar la expresión oral a través de la presentación o lectura dramatizada. 19. Potenciar la escucha activa y el respeto por las intervenciones ajenas durante las puestas en común.



	<p>20. Desarrollar la capacidad argumentativa, justificando de forma oral las decisiones narrativas tomadas.</p> <p>21. Favorecer el trabajo cooperativo mediante el debate y coevaluación oral de las diferentes propuestas del grupo.</p> <p>22. Ampliar el vocabulario a través de las presentaciones y descripciones de los diferentes finales creados.</p>
--	--

De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO	Artículos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
2º ESO	Artículos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
3º ESO	Artículos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
3ºDIVER	Artículos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
4º ESO	Artículos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en



	relacionadas siempre con el deporte.			exámenes trimestrales.
4º DIVER	Articulos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
1º BACH_CT	Articulos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
1º BACH_HCS	Articulos y/o biografías deportivas Fragmentos extraídos de libros o lecturas relacionadas siempre con el deporte.	Lectura, debate y actividades de comprensión lectora Finales imposibles	Todos los trimestres	Ejercicios a realizar en clase- Preguntas relacionadas en exámenes trimestrales.
2º BACH_CT				
2º BACH_HCS				
FPB				

7.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.



PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la	Fechas señaladas



		comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	
--	--	--	--

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

OCTUBRE DE HALLOWEEN										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
CF de miedo	X	X	X	X	X					
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
NO ES NO	X	X	X	X	X					
DICIEMBRE SOLIDARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Ayuda al que más lo necesite	X	X	X	X	X					
ENERO Y LA SALUD MENTAL										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Mens sana in corpore sano	X	X	X	X	X					
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Grandes del Deporte Femenino	X	X	X	X	X					
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Mindfulness	X	X	X	X	X					
ABRIL LITERARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Finales imposibles...	X	X	X	X	X					



MAYO EN EUROPA											
ACTIVIDADES		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
ERASMUS +		X	X	X	X	X					

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26									
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO									
COMPETENCIA DIGITAL									CONTENIDOS MÍNIMOS
1. COMPORTAMIENTO SEGURO									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras. - Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del “Responsable de aula de medios informáticos” - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han
1ºT									



2ºT									consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pega”). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
FIN.									
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado.
1ºT									
2ºT									- Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
FIN.									
5. APRENDER A COMUNICARSE									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
1ºT									
2ºT									
FIN.									
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones - Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
1ºT									
2ºT									
FIN.									
7. CONTENIDOS DIGITALES									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF).
1ºT									
2ºT									
FIN.									



									- Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE EF									
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM	
1ºT									
2ºT									
FIN.									

NI: No Iniciado; **EP:** En Proceso; **C:** Conseguido; **R:** Relevante; **E:** Excelente

7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO

NO PARTICIPA

7.5. PROGRAMA BILINGÜE

Los profesores que integran el proyecto bilingüe por parte del departamento de EF son los siguientes: Pablo Fuentes Alonso: DNL de EF. Imparte dos períodos lectivos de EF bilingüe en 1º de ESO, dos períodos en 2º de ESO, dos en 3º y otros dos en 4º de ESO, es decir, ocho períodos lectivos a la semana. Nivel de inglés B2.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS para la asignatura de EF:

De forma general, el objetivo es hablar 100 por 100 en inglés, realizar los exámenes en inglés, introducir los temas con unidades de vocabulario que les permitan afrontar los contenidos teóricos con menos dificultad, y desarrollar la programación con los mismos contenidos que los grupos no bilingües.

La metodología de enseñanza a realizar sería:

Al inicio de cada contenido explicaciones con pizarra y apoyo audiovisual siempre en lengua inglesa.

A partir de varios libros de texto en su edición en Inglés, se ha seleccionado el material teórico del que luego se han evaluado los alumnos. Algunos de los textos han sido Strategy (Riera y González) de Editorial Teide, Physical Education (Anaya English), Physical Education (KIP ediciones).

Se enfatiza en las explicaciones la pronunciación de aquellas palabras que suelen tener más dificultad para los alumnos. Asimismo se intenta hablar de forma lenta y pausada, repitiendo las explicaciones según el feedback emitido por los alumnos.

En algunas ocasiones, se recurrirá a un alumno para que traduzca alguna explicación a los compañeros y asegurarnos de que esa información relevante es recibida y asimilada por todos los compañeros.



Es fundamental el apoyo escrito a la hora de las explicaciones para que los alumnos aprendan a escribir y no sólo la pronunciación de esas palabras.

7.6. ERASMUS+

El Departamento de EF, a través de la figura de Pablo Fuentes Alonso, participa muy activamente en la implantación, desarrollo, formación, gestión de recursos y acompañamiento de nuestro alumnado como Coordinador del Proyecto Erasmus del Centro.

Este año se preveen varias movilidades de las que seremos partícipes, entre ellas;

- Visita preparatoria a Nápoles; como preparación de la acogida de nuestro alumnado de 4º ESO de larga duración en Febrero 2026
- Traslado y acompañamiento de nuestros dos candidatos a Nápoles en Marzo 2026
- Traslado y acompañamiento de nuestro alumnado (12) de intercambio con Polonia. Marzo 2026.
- Formación en la Erasmus Teacher Academy. Abril 2026.

7.7. PROA

Este Departamento NO participa en el PROA activamente, pero incluye en su programación las siguientes actividades del Plan de Actividades palanca y otros planes, programas, proyectos... del presente curso 2025/2026:

Centro: IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ		Curso: 2025/2026	
Objetivos PROA+ e indicadores de centro (coherente con 6.1)	Estrategias PROA+ del curso (Coherente con 6.1)	Actividades palanca u otros planes, programas...	Participación Departamento
1.Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) 01 Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: aumentar la motivación e implicación del alumnado a través del cambio metodológico y la planificación de actividades extraescolares y complementarias	E1 Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad. E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A106 Convivencias y salidas fuera del centro educativo para trabajar la cohesión grupal desde el ámbito socioemocional. A202 Acompañando mejoramos siempre: transición entre etapas. A204 Tutoría entre iguales A233 La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro. A260 Docencia compartida	



partiendo de los intereses del alumnado. Indicadores: a. Grado de participación, interés y eficacia de las actividades programadas. b. Calidad de los productos finales realizados. c. Comparativa y estadísticas de los resultados escolares del alumnado en el curso 2025/2026.	E3 Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro E4 Acciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje	A301 Protocolo de acogida A401 Secuencias didácticas ODS	
	E6 Acciones no PROA+ definida.	A Proyecto de innovación de Centro ODS (PIE)	
		A Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000329995	
	E1 Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.	A101 Evaluación de barreras.	
2. Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: reducir la repetición (d) 02. Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas. Indicadores. Indicadores: a. Grado de eficacia y satisfacción recurso para la elaboración de planes de trabajo . b. Grado de eficacia y satisfacción formación del profesorado para atención a la diversidad del aula. c. Grado de eficacia de los materiales elaborados para el alumnado con necesidades. d. Porcentaje de alumnado repetidor con necesidades educativas del presente curso 2025/2026.	E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A260 Docencia compartida. A230 Actividades de refuerzo para la mejora del éxito educativo para alumnado y familias.	
	E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.	A551 Plan de formación de centro.	
	E6 Acciones no PROA+ definida.	A Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar Titula-s.	
		A Plan de mejora de la competencia Matemática de Castilla-La Mancha.	
	E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.	A580 Creación de espacios inclusivos. Recreos inclusivos.	
		A550 Plan de acogida del profesorado.	
		A551 Plan de formación de centro.	
3. Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g) 05	E6 Acciones no PROA+ definida.	A Plan de acción tutorial.	
		A Plan de igualdad y convivencia.	
		A Plan de lectura.	
		A Plan digital de centro.	
		A Proyecto de innovación de Centro Convivencia (PIE).	
		A Proyecto Convivimos+ Agrupación de centros.	



7.8. TITULAS

NO PARTICIPA

7.9. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICAS

NO PARTICIPA

7.10. PIE

Alguno de los miembros participa de forma activa en el proyecto, tanto en el desarrollo del mismo, como en la formación en los cursos que conlleva el mismo.

7.11. PES

Estamos pendientes en estos momentos de prorrogar nuestra participación dentro del proyecto, pero aún estamos a la espera de entender bien las condiciones y de si se acepta o no nuestra posible solicitud.

Por otra parte, este proyecto de centro saludable está enmarcado dentro del Proyecto Educativo de Centro, e integra los recreos activos, desayunos saludables, formación en hábitos saludables, extraescolares deportivas y el huerto del IES. También se integra en el marco del programa de atención a la diversidad que contempla el Proyecto Educativo de Centro, concretamente en la oferta de actividades deportivas de tarde gestionadas por el AMPA del IES.

Todas las actividades extraescolares que quedarán plasmadas en el siguiente apartado de esta programación, quedarían comprendidas dentro de este proyecto.

Otro aspecto a destacar es que este proyecto goza de varios programas, uno de los cuáles es evaluación de la condición física, y nos compromete a realizar con todos los grupos de la ESO una batería de test físicos, que se realizará al inicio del tercer trimestre, como ya hicimos en cursos pasados.

Nuestra aportación como departamento a los recreos inclusivos quedarían distribuidos de esta manera:



LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO DEPORTIVO (Pabellón o sala multideporte) Miguel Angel Calcerrada		RECREO DEPORTIVO (Pabellón o sala multideporte) Pablo Fuentes Alonso (EF)		RECREO DEPORTIVO (Pabellón o sala multideporte) Ismael Cano(EF)

7.12. CAFETERÍA AUTOGESTIONABLE

Los miembros del departamento participan de los desayunos y aperitivos preparados por nuestro alumnado de manera frecuente.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

Con este tipo de actividades se tratará de complementar la formación de los alumnos, a fin de que puedan desarrollar de forma más libre sus aprendizajes y habilidades, promoviendo hábitos deportivos y saludables más cercanos a la realidad del alumno y su tiempo de ocio. Estas actividades completan especialmente el bloque de actividades en el medio natural, menos desarrolladas en el transcurso cotidiano de clase por la especificidad del material y espacio que requieren. Se proponen las siguientes:

- a) Competiciones extraescolares en recreos de baloncesto/balonmano/fútbol/tenis de mesa/voleibol y prácticas de escalada.
- b) Actividades complementarias saliendo en horario escolar a utilizar las instalaciones municipales anexas, que consisten en un pabellón, un campo de fútbol de hierba artificial, pistas de tenis y pádel, una pista de atletismo y unos caminos de tierra muy apropiados para la carrera continua, marchas y BTT.
- c) Participación en carreras populares u otro tipo de eventos que sean propuestos al Departamento de E.F. por parte de Asociaciones, Administraciones locales, provincial y autonómica. Este año se participará una vez más en la Carrera solidaria promovida por “Save de Children”.
- d) Jornada de patinaje sobre hielo y visita a Parquesur para primer ciclo de ESO. A realizar en el primer trimestre.
- e) Jornada de senderismo y juegos en la naturaleza para primer ciclo de ESO. Se realizará en el tercer trimestre para garantizar buena climatología.



- f) Jornada multideporte con los equipos de los distintos deportes que han participado en los recreos deportivos, teniendo como premio jugar contra un equipo de profesores.
- g) Viaje a la nieve, deportes de invierno, dirigido para los alumnos de ESO, Bachillerato y FP. Se realizará a comienzos de año, a fin de perjudicar lo menos posible a los alumnos en su rendimiento académico.
- h) Encuentro multideportivo con el Colegio de Numancia de la Sagra, jornada de convivencia entre los alumnos de 6º del Colegio y 1º de ESO del IES. A realizar en el tercer trimestre.
- i) Salida ruta en bicicleta de montaña con los alumnos de 3º y 4º ESO y 1º Bto como complemento evaluable y dentro del bloque de contenidos actividades en el medio natural. Tendrá lugar en el primer o tercer trimestre en base a la disponibilidad y climatología.
- j) Salida en piragua o canoa por el Tajo a la altura de Aranjuez. Alumnos de 3º y 4º de ESO.
- k) Visita a la Caja Mágica para presenciar el Torneo Madrid Mutua Open de Madrid a realizarse en el mes de abril. Alumnos de ESO y Bachillerato.
- l) Visita el rocódromo Puente de Roca con alumnos de 2º de ESO en Toledo, allí realizarán actividades como escalada vertical, cabullería, rappel y rocódromo.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES CONFIRMADAS						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Dpto EF	Patinaje sobre Hielo	Extraescolar	DEPORTIVO Y LÚDICO	1º y 2º ESO	16 DIC	15 Euros Bus+Entrada
Dpto EF	Tenis Madrid Mutual Open	Extraescolar	DEPORTIVO Y LÚDICO	2º, 3º, 4º y 1ºBto	21 ABRIL	20 Euros Bus+Entrada

Dado que la programación didáctica es un documento vivo, el resto de actividades propuestas anteriormente se plasmarán en el cuadro de referencia una vez confirmadas.

9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN



La presente programación ha sido **elaborada con el acuerdo y las aportaciones de todos los miembros de este departamento y aprobada por unanimidad**. Obviamente, hemos tenido en cuenta para su elaboración la **legislación vigente** referente a la elaboración de la programación y que aparece indicada en el punto 1.1 de esta programación. También destacar que la **memoria de departamento del año anterior y las actas de departamento**, donde dejamos reflejado los puntos fuertes y debilidades de la nuestra programación, han sido utilizadas para la mejora en la elaboración de la programación del presente curso.

En cuanto al plan de revisión y seguimiento de la programación destacar que la programación es un **documento vivo y flexible** y que debe de adaptarse a las singularidades de cada curso, para lo cual cada profesor elabora su propia **programación de aula**. También es importante señalar que en los **informes trimestrales** existe un apartado dedicado al **seguimiento de la programación**, donde aprovechamos para comentar, dentro del departamento, si estamos cumpliendo con lo planificado en la programación, posibles mejoras y potencialidades.

10. ANEXOS

10.1. PLANES DE REFUERZO

10.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.3. OTROS

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:



- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.

- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.



Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos		



generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		
--	--	--

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		



4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		



8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		



5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a __ de _____ de 20__

El/La docente
Fdo.: _____.

ANEXO: PROBLEMAS MÉDICOS Y PERMISOS



Estimados/as padres y madres, con motivo del comienzo del curso 2025-26, nos dirigimos a ustedes como profesores/as de E.F. de su hijo/a para saludarles y comentarles ciertos aspectos importantes en los que les invitamos a colaborar a fin de aprovechar al máximo la asignatura.

Es obligatorio para la realización de actividad física deportiva acudir con ropa deportiva y un neceser personal (especificando nombre, apellidos y curso) con los siguientes elementos; 1-camiseta, 2-toalla grande (evitará el contacto con superficies), 3-toalla pequeña (para la higiene personal, secado de sudor..), 4-botella de agua con nombre apellidos y curso, 5-gel hidroalcohólico, 6-mascarilla en su bolsa/funda (opcional) y guantes (opcional). Además se deberá incluir el calzado deportivo exclusivo para su uso en el gimnasio y/o pabellón siguiendo las instrucciones del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra. *En caso contrario no podrá realizar clase con sus compañeros y podrá ser amonestado.*

Este curso cada alumno debe entregar 3 euros en concepto de apuntes teóricos y material fungible para EF.

Es obligatorio JUSTIFICANTE MÉDICO o en su defecto paterno o materno en caso de que el alumno no pueda realizar la clase de EF. Por otro lado, necesitamos conocer si su hijo/a padece algún tipo de enfermedad y/o dolencia que le impida un desarrollo normal de las clases, para lo cual le rogamos conteste a este cuestionario:

Alumno/a: _____ Curso y grupo _____

1- ¿Tiene algún problema cardiovascular (soplo, taquicardia, etc.)? _____

2- ¿Padece algún tipo de alergia? _____

3- ¿Tiene alteraciones sanguíneas (anemia, diabetes, tensión alta/baja)? _____

4- ¿Presenta alteraciones respiratorias (asma u otras)? _____ ¿Qué inhalador usa?

_____ ¡DEBE TRAERLO A CLASE SIEMPRE!

5- ¿Manifiesta problemas de huesos y/o articulaciones? _____

6- ¿Padece alteraciones de la columna vertebral? _____

7- ¿Ha padecido alguna enfermedad y/o traumatismo que requieran actualmente un cuidado especial? _____

8- Otros problemas _____

En Numancia de la Sagra, a ___ de _____ de 2025

Fdo: _____

(Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a del alumno)

ATENCIÓN: en caso de respuesta afirmativa entregar certificado o informe médico actualizado LO ANTES POSIBLE que justifique esta enfermedad o dolencia, especificando contraindicaciones médicas para la práctica de ejercicio físico, así como ejercicios aconsejados.

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA SALIR AL ENTORNO CERCANO DEL CENTRO PARA EJERCICIO DE MARCHA Y CARRERA, ASÍ COMO USO DE INSTALACIONES MUNICIPALES. (CURSO 2025-2026)



Don/Doña _____, padre/madre del alumno/a _____,
del curso ____ de E.S.O. o Bach., grupo ____

AUTORIZO a mi hijo/a para salir al entorno cercano al centro en horario de clases de E.F., a fin de que pueda disfrutar de las instalaciones municipales situadas al lado del centro, así como hacer uso de las pistas de atletismo, pistas de tenis y pádel, el campo de fútbol hierba artificial o los caminos de tierra que rodean el centro idóneos para realizar actividades de carrera, orientación o bicicleta. Asimismo, para que salgan durante las "guardias activas" a pasear, en caso de ausencia de algún profesor (siempre acompañados por el correspondiente profesor de guardia). De este modo, eximo al centro de cualquier responsabilidad por conductas de mi hijo/a que desobedezcan las indicaciones dadas por los profesores.

En Numancia de la Sagra, a ____ de _____ de 2025

Firma:

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA LA REALIZACIÓN DE FOTOS Y/O VÍDEOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES. (CURSO 2025-2026)

Don/Doña _____, padre/madre del alumno/a _____,
del curso ____ de E.S.O. o Bach., grupo ____

AUTORIZO a mi hijo/a para ser fotografiado y/o grabado en vídeos siempre en actividades docentes propias de la asignatura de EF, como la realización de coreografías de aerobic o Acrosport, el desarrollo de excursiones y otras actividades extraescolares, así como en la ejecución de destrezas deportivas. Todo ello con el fin de que puedan verse realizando las tareas, evaluarse a sí mismos y mejorar su autoestima, además de quedarse con un bonito recuerdo de sus logros en la asignatura.

En Numancia de la Sagra, a ____ de _____ de 2025

Firma:

**MODELO PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO
DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (cursos impares).



SABERES BÁSICOS 1ºESO	NT	NC	EP	C
1.1 Reconoce la actividad física como un hábito beneficioso para la salud				
1.2 Identifica las capacidades físicas en distintos tipos de actividad física y explica algunas de las características de las mismas.				
1.3 Conoce aspectos básicos sobre los sistemas orgánicos-funcionales relacionados con la práctica de actividad física				
1.4 Utiliza la frecuencia cardíaca para controlar la intensidad de su esfuerzo en la práctica de actividad física				
1.5 Conoce pautas básicas de correcta alimentación valorando su influencia en una adecuada calidad de vida				
1.6 Discrimina los hábitos saludables de los perjudiciales para la salud mostrando una actitud crítica hacia estos últimos				
1.7 Toma conciencia de la propia postura corporal identificando en sí mismo actitudes posturales correctas e incorrectas				
2.1 Identifica su nivel de condición física a través de la práctica dirigida de test de valoración comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a su edad.				
2.2 Mejora sus niveles previos de condición física				
2.3. Alcanza niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y con sus posibilidades				
3.1. Resuelve situaciones motrices que requieran de la utilización de las cap. coordinativas.				
3.2 Comprende la lógica interna de la modalidad.				
3.3. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la técnica de la modalidad				
3.4. Resuelve situaciones de práctica sencillas aplicando los aspectos básicos de la modalidad				
3.5. Mejora su nivel en la ejecución de prácticas sencillas aplicando los aspectos básicos de la técnica de la modalidad				
4.1. Demuestra conocimientos sobre los aspectos básicos de la táctica de la modalidad.				
4.2. Identifica los elementos que pueden condicionar el resultado de su acción motriz en las situaciones de práctica				
4.3. Aplica aspectos básicos de la táctica de la modalidad en situaciones de práctica.				
4.4. Colabora con sus compañeros y compañeras en situaciones de práctica con un objetivo común				
4.5. Conoce y respeta en su práctica normas y aspectos reglamentarios básicos de la modalidad trabajada				
4.6. Reflexiona sobre las situaciones de práctica planteadas demostrando que ha extraído conclusiones válidas sobre las mismas				



5.1. Conoce los tipos de actividades físico-deportivas que se pueden desarrollar en el medio natural			
5.2. Aplica las técnicas básicas de las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas en juegos y situaciones lúdicas			
5.3. Toma conciencia de la necesidad del cuidado y mejora del medio natural			
6.1. Identifica las posibilidades expresivas de su cuerpo y del movimiento a través de la participación en juegos y actividades de expresión			
6.2. Realiza improvisaciones y construcciones sencillas respondiendo a retos expresivos corporales de baja dificultad, como medio de comunicación interpersonal			
7.1. Valora la actividad física como una opción adecuada de ocupación del tiempo de ocio.			
7.2. Se relaciona con sus compañeros y compañeras superando cualquier discriminación o prejuicio por razón de género, afinidad, nivel de habilidad motriz u origen.			
7.3. Cooperá con sus compañeros y compañeras en las actividades grupales mostrando actitudes de compañerismo.			
7.4. Respeta las intervenciones y aportaciones de los demás.			
8.1. Participa de forma activa y desinhibida en las actividades de clase			
8.2. Presenta actitudes de esfuerzo y de superación.			
8.3. Valora el juego limpio por encima de la búsqueda desmedida de resultados.			
8.4. Muestra actitudes de respeto hacia adversarios, compañeros, árbitros y profesores.			
8.5. Respeta las normas establecidas en clase aceptando la necesidad de las mismas.			
8.6. Utiliza correctamente las instalaciones y el material de clase mostrando actitudes de cuidado de los mismos.			
9.1. Aplica con autonomía hábitos higiénicos en la práctica de actividad física.			
9.2. Atiende a criterios básicos de seguridad en su participación en las distintas actividades de clase.			
9.3. Conoce el protocolo de actuación básico a seguir ante un accidente (conducta P.A.S.)			
10.1. Identifica las distintas fases en la práctica de actividad física y el tipo de actividades de cada una de ellas.			
10.2. Conoce aspectos básicos del calentamiento y de la vuelta a la calma valorando su importancia en una práctica física segura			



<p>11.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar su conocimiento y/o elaborar documentos (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido,...) sobre contenidos de la Educación Física.</p> <p>11.2 Emplea un adecuado proceso de búsqueda y procesamiento de la información</p>			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (Para recuperar la evaluación/la materia pendiente... el alumno tiene que):			
<p>Repasar y trabajar todas las actividades y explicaciones que han ido apareciendo en este periodo.</p> <p>Es importante que analice cuales han sido los motivos para no haber podido superar la asignatura en este periodo. Principalmente ha de ser consciente de la dificultad que tiene la asignatura y tener una actitud en clase y en casa acorde con ella.</p> <p><u>Los alumnos/as exentos totales</u>, deberán entregar un cuaderno en el que se recojan todas las actividades desarrolladas en clase. Para ello, en cada clase práctica deberán tomar nota de los ejercicios desarrollados. También cambiarán los porcentajes de sus saberes al no poder ser evaluados los contenidos prácticos, adecuándose los diferentes SABERES BÁSICOS a las posibilidades reales de cada alumno y serán evaluados de contenidos extras a nivel teórico, siempre relacionados con la materia y contenidos del curso, a través de trabajos y/o exámenes.</p> <p><u>Los alumnos/as exentos parciales</u> (un esguince, dolor de cabeza....) que no puedan realizar clase por un periodo de tiempo corto, deberán copiar en un hoja cada una de las clases llevadas a cabo durante su incapacidad, y se examinarán de la parte práctica siempre que les quede tiempo para realizar las pruebas; en caso contrario deberán entregar un trabajo alternativo para evaluar los contenidos prácticos, pudiendo ser además evaluados a través de exámenes teóricos.</p>			
<p>Alumnado que obtenga calificación negativa durante alguna evaluación:</p> <p>Como principal medida de recuperación se realizará una prueba teórico-práctica de los contenidos o evaluaciones no superadas a finales de mayo, antes de la evaluación ordinaria. El sistema de recuperación propuesto, se basará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Sistema acumulativo: ya que parte de los contenidos de la programación están indistintamente ligados. <ul style="list-style-type: none"> + Pruebas escritas o trabajos: para lograr unos objetivos mínimos. + Valoración del progreso obtenido en las posteriores evaluaciones. + Pruebas prácticas o teórico-prácticas. 			
<p>El profesor decidirá qué sistema de recuperación es el más indicado.</p> <p>Del mismo modo, se ha de tener en cuenta la existencia de SABERES BÁSICOS que se prolongan a lo largo de todo el curso y que están permanentemente evaluándose en las tres evaluaciones, por lo que todos los trabajos y exámenes que se efectúen irán encaminados a superar y cumplir con estos saberes básicos, siendo el elemento clave para que el alumnado supere una calificación negativa durante alguna evaluación.</p>			
<p>Alumnado que tenga pendiente E.F. del curso anterior: tendrá el siguiente sistema de recuperación:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Informe favorable del profesor del curso en el que se encuentra ya que es imposible asistir a clases de recuperación prácticas. En este informe constará que el alumno/a está trabajando a diario en las clases prácticas y se esfuerza a la hora de llevar a cabo los contenidos prácticos que corresponden. + Realización de un examen de pendientes. Se harán carteles avisando de día del examen, se les recordará a los alumnos/as que deben examinarse. Así mismo, el departamento podrá facilitar al alumnado los contenidos y apuntes de los respectivos cursos, siempre previo requerimiento del alumno, en caso contrario se sobreentiende que el alumno tiene en su poder los apuntes del año o años anteriores. 			



+ **Trabajos escritos o fichas** que el alumno/a tuviera pendientes de superar o de entregar de cursos anteriores.

+ Realización de un **examen de pendientes el MIÉRCOLES 25 DE MARZO A LAS 12.50**

→ **Alumnado con calificación negativa en la evaluación final de junio:** en este caso al término de la evaluación ordinaria, el dpto de ef hará pública la fecha de la convocatoria extraordinaria a celebrar a mediados de junio.

Los alumnos/as se presentarán en la evaluación extraordinaria a un examen teórico-práctico de toda la materia y contenidos desarrollados a lo largo del curso.

En todo caso, en las pruebas de recuperación ordinarias y extraordinarias, siempre se realizará de forma que el alumno demuestre la consecución de los diferentes saberes básicos establecidos anteriormente, dependiendo de su curso

OBSERVACIONES:

NT: No Tratado NC: No Conseguido EP: En Proceso C: Conseguido

En Numancia de la Sagra, ____ de DICIEMBRE de 202__.

Fdo: Departamento de Educación Física

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO: _____



CURSO: _____ GRUPO: _____ FECHA DEL INFORME: _____

OBSERVACIONES DEL PROFESOR:

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL DOCENTE (MARCAR CON UNA X):

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE

El presente informe tendrá una ponderación del 20% de la nota reflejada en el boletín de calificaciones del alumno.

I.E.S. PROFESOR EMILIO LLEDÓ, Numancia de la Sagra, a ____ de ____ del 202____

FIRMA DEL PROFESOR RESPONSABLE

FIRMA JEFE DEL DPTO. DE E.F.